

POR UNA HISTORIA SOCIAL Y COMPARADA DEL MESTIZAJE

Víctor Manuel González Esparza
Universidad Autónoma de Aguascalientes

Una de las cuestiones positivas que nos ha dejado el posmodernismo y, de manera más académica, la historia conectada o la nueva historia global ha sido la crítica al eurocentrismo y a los esquemas tradicionales de centro/periferia. Podemos, entonces, plantear hipotéticamente, a partir de las historias conectadas, que Europa no era el único centro y que la historia moderna habría que entenderla a partir de pluricentros, entre los que sin duda se encontraba la Nueva España, o una parte de ella, el septentrión novohispano, como lo llamara Tutino: la “Norteamérica española”. El libro de Tutino me parece que abre una amplia discusión precisamente sobre la posibilidad de entender la Nueva España a partir del giro historiográfico que significa no vernos como colonizados sino como protagonistas relevantes de la historia. Ello, desde luego, nos regresa a las viejas discusiones sobre si era una colonia o no, o qué tipo de relación se daba entre los reinos durante el imperio español, diferenciando Austrias y Borbones. Esto no implica caer en la tradicional posición hispanista frente a la leyenda negra, más bien, cuestionar la visión tradicional de centro/periferia y, en ese sentido, observar el imperio español de conjunto, destacando los centros relevantes en la conformación del mundo moderno.

Si aceptamos la hipótesis de Tutino, nos encontramos en una de las regiones más dinámicas del capitalismo mundial, la Norteamérica española, que va de Querétaro a Zacatecas, en donde el “espíritu” empresarial y la conformación de las familias tienen características especiales. Tanto Rabell como McCaa ya habían observado que incluso en la edad al momento del matrimonio podían distinguirse rasgos específicos del septentrión novohispano. En este sentido, observar las diferencias regionales puede ayudarnos a entender la complejidad de los fenómenos referidos a las familias y el mestizaje.

Como bien lo comentó Cecilia Rabell hace tiempo, aludiendo a Robert McCaa (quien propone tres regímenes: norte, centro y sur), podrían pensarse grandes diferencias en los regímenes matrimoniales entre el centro/sur y el centro/norte:

[...] el sur y centro, densamente poblados por grupos indígenas organizados en sociedades desarrolladas, donde los españoles implantaron empresas agrícolas y ganaderas aprovechando la existencia de abundante mano de obra india; el centro norte que corresponde a la zona periférica de Mesoamérica, donde la población india era escasa, el mestizaje fue intenso y se desarrolló la ganadería y, en menor medida, la agricultura; el norte, zona originalmente poblada por grupos cazadores recolectores y de agricultura incipientes, en el cual el poblamiento fue el resultado de las inmigraciones y donde las actividades mineras y ganaderas fueron el eje de la economía. [...] Sería sumamente interesante investigar si estas diferencias regionales se mantienen a lo largo del siglo XIX o si el aumento de la edad a la unión, que el autor atribuye a cambios en la composición étnica, termina por homogeneizar el régimen matrimonial mexicano.¹

Lo que propongo es analizar familia y mestizaje a partir de la historia comparada. En su conocida conferencia de 1928, Marc

1 Rabell, Cecilia, “Introducción”. En Gonzalbo Aizpuru, Pilar y Rabell Romero, Cecilia (coords.), *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica. Seminario de historia de la familia*, El Colegio de México/UNAM, 1996; también puede verse el artículo de McCaa, Robert, “Tratos nupciales: La constitución de uniones formales e informales en México y España, 1500-1900”. En Gonzalbo Aizpuru, Pilar y Rabell Romero, Cecilia (coords.), *Familia y vida privada en la historia*, op. cit., pp. 21-57.

Bloch se preguntaba por qué la mayoría de los historiadores no se habían convertido decididamente al método comparativo, no obstante los resultados favorables mostrados en otras disciplinas.

Sin duda alguna —comentó— las razones de este comportamiento se deben a que con mucha frecuencia se ha dejado que los historiadores crean que la “historia comparada” es un tema propio de la filosofía de la historia o de la sociología general. [...] El método comparativo —reafirmaba Bloch— puede y debe calar en las investigaciones históricas minuciosas y de detalle. Este es el precio de su futuro y quizá sea también el futuro de nuestra ciencia.²

Porque la comparación no tiene ningún valor si no se basa en estudios críticos, sólidamente documentados y, sobre todo, en “unidades de comparación” pertinentes. De aquí que una de las principales ventajas de este tipo de historia comparada sea salir del engaño de la existencia de causas locales para fenómenos más amplios o, en términos de Jürgen Kocka, salir del provincianismo historiográfico.³ Marc Bloch, de hecho, se refiere específicamente a los historiadores locales para que orienten sus trabajos sobre hipótesis y líneas de trabajo más amplias, para lo cual requieren conocer estudios más allá de su propia región o nacionalidad. Ciertamente, la historia comparada no es posible sin estas monografías, sin embargo, deben estar hechas de reflexiones amplias que permitan precisamente el trabajo de comparación y de síntesis. Bloch será concluyente en este sentido: “La historia comparada, con plena libertad para conocer y para servir, animará a su vez a los estudios locales, sin los que ella nada puede hacer pero que tampoco podrían llegar a nada sin ella”.⁴

2 Bloch, Marc, “A favor de una historia comparada de las civilizaciones europeas”. En *Historia e historiadores*, Akal, 1999, p. 114.

3 Kocka, Jürgen, “La comparación histórica”. En *Historia social y conciencia histórica*, Jesús Millán (sel. y pres.), Elisa Chuliá (trad.), Madrid, Marcial Pons, Ediciones de Historia, 2002.

4 Bloch, *op. cit.*, pp. 144-147.

La historia comparada e Iberoamérica

Las posibilidades de la historia comparada para Iberoamérica han sido reconocidas por diferentes historiadores. El origen común de Iberoamérica permite un escenario comparativo de “horizonte limitado”, como le llamara Bloch. Es decir, la región permite comparaciones pertinentes dada la escala imperial, pero con diferentes recepciones de las políticas de la Corona española en las diversas regiones de Latinoamérica. De tal forma que este tipo de comparaciones estimula la imaginación histórica, al hacer posibles preguntas precisamente sobre la diversidad de escenarios ante normas y políticas similares.

Una primera revisión a la historia comparada en América Latina la realizaron Magnus Mörner, Julia Fawaz y John D. French, en donde mostraron las posibilidades y lo productivo de esta metodología para la región.⁵ Se trató de un trabajo exhaustivo en su momento y con sugerencias todavía pertinentes para el historiador, frente a las tradicionales y genéricas comparaciones de sociólogos y antropólogos. Algunas de ellas fueron: la clara definición de los conceptos a utilizar, la homogeneización de las bases de datos a comparar, y la adecuada selección de las “unidades de comparación”. La comparación, de acuerdo a estos autores, aporta, por ejemplo, el hecho de superar los obstáculos del análisis cuantitativo en sociedades preindustriales, pero fundamentalmente contribuye a probar hipótesis explicativas. La historia comparada ha sido más fructífera en los estudios sociales; no obstante, concluyen los autores, siguen predominando monografías desarticuladas y sin posibilidades de contrastar.

En uno de los primeros recuentos críticos sobre la historia de la familia, Silvia Arrom abogaba también por estudios comparados, a partir de dos de las principales teorías vigentes: la de Hajnal sobre la elevada edad al matrimonio (24-26 años) como indicio de familia europea moderna, considerando las grandes variaciones regionales; y la del individualismo, predominante a partir de la elección libre de la pareja que Stone y Shorter habían sugerido. “Concluyo como empecé, comentó Arrom, abogando por estudios de caso comparables que nos permitan hablar de los

5 Mörner, Magnus, “Historia social hispanoamericana de los siglos XVIII y XIX: algunas reflexiones en torno a la historiografía reciente”. En *Historia Mexicana*, vol. XLII, no. 2, 1992.

grandes cambios a largo plazo, y de las características que distinguían a las familias mexicanas de las otras partes del mundo”.⁶

Recientemente, una de las más relevantes historiadoras sobre historia social y cultural para América Latina planteó, a partir de su estudio sobre la “compra de blancura” y del impuesto de “gracias al sacar” –en contraste con los trabajos de Frank Tannenbaum– las dificultades de la comparación, dadas las generalizaciones a las que se recurre la mayoría de las veces entre la esclavitud en Angloamérica e Iberoamérica. Por lo que sugirió comparaciones más sensibles, por ejemplo, que den cuenta de la dinámica de ser esclavo, ser hombre libre, vasallo y, posteriormente, ciudadano.⁷ Aunque para la autora la disyuntiva permanece: ¿comparar o no comparar?

Conceptualizar de manera pertinente y seleccionar adecuadamente las “unidades de comparación” son los primeros requisitos para intentar hacer una historia comparada con “horizontes limitados”, es decir, precisos y bien documentados. Además de los temas sugeridos por Arrom y Twinam, existen otros particularmente para la comparación, pues puede resultar fructífera para la comprensión y la imaginación histórica. Pienso, por ejemplo, en el tema del mestizaje, específicamente en la comparación de los matrimonios mixtos, con el fin de considerar el grado de flexibilidad y de permeabilidad de diferentes sociedades. También en el tema de la ilegitimidad, que puede ayudarnos a comprender no sólo el grado de permisibilidad, pero la cercanía o no a modelos, por ejemplo, europeos. Comenzaremos por estos últimos temas para reflexionar finalmente sobre las características de la familia y la sociedad iberoamericana en la época colonial.

Matrimonios mixtos o de la dinámica del mestizaje

El tema ha sido trabajado en diferentes momentos y con distintos propósitos, de tal manera que la historiografía es abundante, sobre todo para el caso novohispano.⁸ Si bien se puede detectar una ten-

6 Arrom, Silvia, “Perspectivas sobre historia de la familia en México”. En Gonzalbo Aizpuru, Pilar (coord.), *Familias novohispanas, siglos XVI al XIX, Seminario de historia de la familia*, Centro de Estudios Históricos/El Colegio de México, 1991.

7 Twinam, Ann, *Purchasing Whiteness. Pardos, Mulatos, and the Quest for Social Mobility in the Spanish Indies*, Stanford University Press, 2015.

8 Carmagnani, Marcelo, “Demografía y sociedad: la estructura social de los centros mineros del

dencia a privilegiar la endogamia en la mayoría de los estudios, los últimos análisis señalan precisamente el cruce de la barrera de color, principalmente por el grupo llamado tardíamente como las castas.

El debate historiográfico que quizá más permeó entre los estudiosos del tema fue generado por el artículo de William B. Taylor y John K. Chance sobre estamentos y clases en la Oaxaca colonial.⁹ Como bien lo comentó Patricia Seed, la principal discusión, más allá de las ocupaciones y la estratificación, tenía que ver con la endogamia y su relación con las características de la sociedad novohispana, como sociedad de castas (cerrada) o como sociedad de clases (abierta).¹⁰ Así, lo que dejó esta polémica es que el análisis de los matrimonios interraciales era un indicador sensible, incluso para determinar los grados de flexibilidad de la sociedad novohispana: a mayor grado de heterogamia, mayor mestizaje y flexibilidad de la sociedad. Por ello, la necesidad de construir indicadores, no por ser sofisticados, sino por su pertinencia para medir los grados y matices, así como las diferencias regionales de esta flexibilidad.

El Cuadro 1 muestra una síntesis a partir de la incorporación de los estudios en diferentes regiones de la Nueva España referidos a los matrimonios mixtos. Al ofrecer sólo promedios porcentuales, la dinámica y los cambios son poco perceptibles; no obstante, nos ayudan a entender que existieron diferentes patrones de matrimonios, de acuerdo a las características principales de la población: por ejemplo, en el norte de la Nueva España y en las “villas de españo-

norte de México, 1600-1720”. En *Historia Mexicana*, vol. XXI, no. 3, enero-marzo de 1972, pp. 419-459; Rabell, Cecilia, “Matrimonio y raza en una parroquia rural: San Luis de la Paz, Guanajuato, 1715-1810. En *Historia Mexicana*, vol. XLII, 1992; Gonzalbo Aizpuru, Pilar, *Familia y orden colonial*, México, El Colegio de México, 1998; Gonzalbo Aizpuru, Pilar, “Afectos e intereses en los matrimonios de la Ciudad de México a fines de la colonia”. En *Historia Mexicana*, vol. LVI, no. 4, 2007; Carroll, Patrick James, “Los mexicanos negros, el mestizaje y los fundamentos olvidados de la ‘raza cósmica’, una perspectiva regional”. En *Historia Mexicana*, vol. XLIV, no. 3, 1995, pp. 403-438; Castillo Palma, Norma Angélica, “Matrimonios mixtos y cruce de la barrera de color como vías para el mestizaje de la población negra y mulata”. En *Signos Históricos*, vol. II, no. 4, diciembre de 2000; Castillo Palma, Norma Angélica, *Cholula. Sociedad mestiza en ciudad india. Un análisis de las consecuencias demográficas, económicas y sociales del mestizaje en una sociedad novohispana (1649-1796)*, UAM/Ayuntamiento de Cholula/Plaza y Valdés editores, 2ª ed., 2008; González Flores, José Gustavo, *Mestizaje de papel. Dinámicas demográficas y familias de calidad múltiple en Taximaria (1667-1826)*, México, El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de Coahuila, 2016.

9 Taylor, William y Chance, John, “Estate and Class in a Colonial City: Oaxaca in 1792”. En *Comparative Studies in Society and History*, vol. 19, no. 4, octubre de 1977.

10 Seed, Patricia y Rust, Philip, “Estate and Class in Colonial Oaxaca revisited”. En *Comparative Studies in Society and History*, vol. 25, no. 4, octubre de 1983.

les” (incluida, en este caso, Jalapa), el porcentaje de heterogamia (de propensión a casarse con personas de otros grupos sociales) era mayor, particularmente entre el grupo de castas.

Cuadro 1. Matrimonios mixtos en la Nueva España. Porcentaje de heterogamia (promedios)

NUEVA ESPAÑA SUR	Indios	Españoles	Castas	Total
Castillo Palma, Norma_Pueblo de Indios, Cholula, 1674-1691	s.d.	25	49	37
Castillo Palma, Norma_Pueblo de Indios, Cholula, 1692-1722, 1754-1779	s.d.	29	64.6	46.8
Carroll, Patrick J._Jalapa, Ver., 1645	3.5	7	21.5	10.6
Carroll, Patrick J._Jalapa, Ver., 1715, 1750, 1805	13.5	17.2	27.7	19.4
Molina del Villar, América_Atlacomulco, Edo. de México, 1696-1860	6.5	48	17.4	23.9
González Flores, José Gustavo_Pueblo de Indios, Taximaroa, Mich., 1667-1823	3.1	18.5	33.5	22.1
NUEVA ESPAÑA SEPTENTRIÓN				
Carmagnani, Marcelo_Pueblo minero de frontera, Charcas, San Luis Potosí, 1635-1723	28.1	20.8	63.4	44
Rabell, Cecilia_San Luis de la Paz, Gto., 1720-1810	10.7	35.2	47.5	35.2
Brading, David y Wu, Celia_Villa de españoles, León, Gto., 1782-1793	47.8	24	44.6	40.2
VMGE_Villa y pueblos de indios, Aguascalientes, s. XVII	16.5	8.4	42	27.2
VMGE_Villa y pueblos de indios, Aguascalientes, s. XVIII	20.5	19.4	62	41
BUENOS AIRES				
Celton, Colantonio y Ferreyra_Córdoba, s. XVIII y XIX	35.8	12.6	s.d.	24.2
Olivero_Montes Grandes, Partido de la Costa, 1731-1773	39.8	4.6	61.3	35.2
Barreto_Villa de Melo, Cerro Largo (Uruguay), 1795-1811	6.8	5.4	0	4.6

Fuentes: Castillo Palma, *Cholula, op. cit.*, desafortunadamente no tiene completa la información de la población india; en contrapartida, presenta un alto porcentaje de heterogamia en castas; Carroll, Patrick J., *Población negra en el Veracruz colonial. Raza, etnicidad y desarrollo regional* (Universidad Veracruzana, 2014), Tabla A.24, pp. 350-351; González Flores, *Mestizaje de papel, op. cit.*; Molina del Villar, América, “Comportamiento y distribución de la población en Santa María Guadalupe, Atlacomulco, 1686-1860”. En Molina del Villar, América y Navarrete Gómez, David (coord.), *Problemas demográficos vistos desde la historia. Análisis de fuentes, comportamientos y distribución de la población en México, siglos XV-XIX* (El Colegio de Michoacán/CIESAS, 2006), Cuadro 3, p. 141, tiene un alto porcentaje de “Sin registro”: 29.4%; Brading, D. y Wu, C. “Population Growth and Crisis: León, 1720-1860”. En *Journal of Latin American Studies*, vol. 5, no. 1 (1973), pp. 1-36; Carmagnani, “Demografía y sociedad”, *op. cit.*; Rabell, “Matrimonio y raza”, *op. cit.*; González Esparza, Víctor M., *Resignificar el mestizaje Tierra Adentro, Aguascalientes, ss. XVII-XVIII*, Aguascalientes, UAA, 2018.

Para Argentina ver: Celton, Dora E., Colantonio, Sonia E. y Ferreyra, Ma. del Carmen, *Uniones interétnicas y estrategia social. Córdoba, Argentina, siglos XVIII y XIX* (CIES/CONICET y UNC, s.d.); Olivero, Sandra, “Estrategias matrimoniales en la selección del cónyuge: color, edad, condición y origen”. En *XVI Congreso Internacional de AFHILA*; Barreto, Isabel et al., “Amores de frontera. Relaciones interétnicas en la zona de Cerro Largo, 1795-1811”. En *X Jornadas Nacionales de Antropología Biológica* (La Plata, Argentina, octubre de 2011).

Ahora bien, además de encontrar que el análisis de los matrimonios mixtos es un indicador sensible para observar la flexibilidad o no del sistema, algunas consideraciones sobre esta primera oleada de estudios es que los autores sólo señalaron tendencias (por ejemplo, la endogamia de indios y españoles y la mayor heterogamia o propensión de las castas a mezclarse); sin embargo, no observaron los cambios que comenzaron a ocurrir, sobre todo en el siglo XVIII, y que podemos señalar incluso como la “erosión de la endogamia”.

En el mismo sentido, para el caso de Argentina, los estudios muestran una alta endogamia, salvo en el caso del Partido de la Costa; aunque la falta de estudios con información de largo plazo que permita observar los cambios es también parte de la problemática de los estudios comparativos en Iberoamérica. El estudio de la ilegitimidad puede ayudarnos a reflexionar sobre la historiografía, pero también sobre algunos mitos que persisten sobre el mestizaje.

Sobre la ilegitimidad en Iberoamérica

Los estudios históricos pioneros sobre el mestizaje repitieron constantemente que la ilegitimidad era la seña de identidad del mestizo. En una de sus primeras síntesis sobre el tema, Magnus Mörner, aunque recomendó avanzar en los estudios concretos, terminó por asociar mestizaje e ilegitimidad. En “Iberoamérica –comentó después de revisar los principales estudios al respecto–, la ilegitimidad del mestizo le ha impreso sobre todo un sello definitivo”.¹¹ En uno de sus libros más citados refirió que en la primera legislación indiana, “Mestizo e ilegítimo habían llegado a ser conceptos casi sinónimos”.¹² Con el incremento del número de los mestizos, refirió nuevamente: “Era natural, entonces, que la palabra ‘mestizo’ se convirtiera en casi sinónimo de ‘hijo ilegítimo’. El desdén y el prejuicio de quienes ocupaban el estrato superior se nutría fácilmente de la ilegitimidad de nacimiento de los estratos inferiores”.¹³ Para este autor, la manera

11 Mörner, Magnus, *El mestizaje en la historia de Iberoamérica. Informe sobre el estado actual de la investigación*, Suecia, Biblioteca e Instituto de Estudios Iberoamericanos de la Escuela de Ciencias Económicas, 1960, p. 36.

12 Mörner, Magnus, *Estado, razas y cambio social en la Iberoamérica colonial*, México, SEP, 1974, p. 31.

13 *Ibidem*, pp. 85-86.

en que la concepción medieval de “limpieza de sangre” y el “orgullo de linaje” se trasladó al Nuevo Mundo contribuyó a que dicho prejuicio se mantuviera en el sistema jerárquico vigente. Así, Guillermo Céspedes consideró que dicho desdén y prejuicio se agudizó con el conflicto entre españoles y criollos: “los primeros enrostraban a los últimos sus gotas de sangre mestiza, y en consecuencia exageraron unos y otros su orgullo racial de blancos con el correlativo desprecio por la gente de color”.¹⁴

Además de proporcionar referentes clave, Mörner trasladó la opinión generalizada en su momento de que mestizaje e ilegitimidad eran sinónimos. Pero, además, proporcionó algunas pistas para su explicación, como la concepción de “limpieza de sangre” y el conflicto entre españoles y criollos, aunque, a final de cuentas, permaneció como un estigma o un discurso que permitió la exclusión. Hay que considerar aparte el hecho de que Mörner siempre reconoció la necesidad de realizar estudios más detallados de demografía histórica que mostraran las diferencias regionales y analizaran la proporción y características en que el mestizaje se había concretado, lo cual incluye el tema mismo de la ilegitimidad.

En un recuento de los temas relacionados con la familia y la vida privada, Pilar Gonzalbo recomendó, hace más de 25 años, revisar la relación entre mestizaje e ilegitimidad: “Se impone la necesidad —comentó— de revisar el criterio que asimilaba ambas categorías [ilegitimidad y mestizaje] en la historia colonial de México [...]”, por una sencilla razón: “no todos los mestizos fueron ilegítimos ni todos los ilegítimos mestizos”.¹⁵ Conocer las proporciones, comparar las diferentes regiones, matizar las afirmaciones que han igualado mestizaje e ilegitimidad es, sin duda, un propósito para una historia demográfica renovada. La asociación entre mestizaje e ilegitimidad requiere, pues, nuevos estudios y perspectivas. En ocasiones, la ilegitimidad se ha presentado en la historiografía como argumento de la flexibilidad y de la capacidad de negociación de la sociedad novohispana, sin embargo, el reconocimiento de la diversidad no necesariamente explica la ilegitimidad.

No obstante la recomendación de Pilar Gonzalbo, la identificación entre ilegitimidad y mestizaje se ha mantenido, en buena

14 Mörner, Magnus, *La mezcla de razas en la historia de América Latina*, Argentina, Paidós, 1969, p. 62.

15 Gonzalbo Aizpuru, Pilar, “Familia y vida privada: dos temas paralelos”. En *Obradoiro de Historia Moderna*, no. 3, 1994, p. 153.

medida, porque siguen siendo escasos los estudios concretos al respecto.¹⁶ En un buen balance historiográfico sobre el mestizaje en la América hispánica, un historiador colombiano afirmó hace unos años: “Está constatado que el mestizaje, ya a comienzos del siglo XVII, llegó a significar ilegitimidad”.¹⁷ Y cita los trabajos de Thomas Calvo para la Guadalajara del siglo XVII, para concluir al respecto: “El tema de la ilegitimidad, en ocasiones temprana, confirmó con asombro un tema intuido y nombrado: la larga y ostensible historia de la ilegitimidad latinoamericana”.¹⁸

Repetir que esta relación entre ilegitimidad y mestizaje está confirmada en la gran diversidad social de Iberoamérica parece una conclusión precipitada. Después del excelente y multicitado estudio de Thomas Calvo, en donde la demografía se combinaba con ejemplos de caso en una narrativa que anticipaba las historias individuales, es ciertamente difícil revisar ese viejo criterio que ha conectado ilegitimidad y mestizaje, especialmente para la Nueva España.¹⁹ A pesar de esto, como el propio Calvo lo sugiriera, hacían falta más estudios que dieran cuenta de la diversidad del tema. Manuel Miño Grijalva, como en otros temas, realizó una excelente síntesis al respecto, al considerar que la ilegitimidad tuvo comportamientos diferenciados entre los grupos sociales, que disminuyó conforme la Iglesia y el Estado tuvieron más control sobre la familia, lo que resultó en una válvula de escape y que, en todo caso, la ilegitimidad no fue característica sólo del mundo novohispano.²⁰ Tema que es necesario recuperar para ayudar en la comprensión de la ilegitimidad.

16 Twinam, Ann, *Vidas públicas, secretos privados. Género, honor, sexualidad e ilegitimidad en la Iberoamérica colonial*, Argentina, Fondo de Cultura Económica, 2009; Twinam, *Purchasing Whiteness*, op. cit.; Wade, Peter, *Race and Sex in Latin America*, Pluto Press, 2009.

17 Rodríguez Jiménez, Pablo, “Sangre y mestizaje en la América hispánica”. En *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, no. 35, 2008.

18 *Ibidem*, p. 304.

19 Calvo, Thomas, “Concubinato y mestizaje en el medio urbano: el caso de Guadalajara en el siglo XVII”. En *Revista de Indias*, vol. XLIV, no. 173, 1984; Calvo, Thomas, *Poder, religión y sociedad en la Guadalajara del siglo XVII*, México, CEMCA, 1991.

20 Miño Grijalva, Manuel, *El mundo novohispano. Población, ciudades y economía, siglos XVII y XVIII*, Fideicomiso Historia de las Américas/FCE/El Colegio de México, 2001.

La Carta ampliada de ilegitimidad

Los pioneros trabajos de Thomas Calvo, como se ha comentado, son un referente obligado. Encontró para la Guadalajara del siglo XVII cifras verdaderamente escandalosas, al grado de que se llegó a preguntar si América Latina pertenecía al mundo hispánico y, por ende, al occidental.²¹ El promedio general de nacimientos fuera del matrimonio para dicho siglo en Guadalajara era, de acuerdo a Calvo, 55.4% del total de los bautizos, y hasta 60.5% para mulatos. Aunque es importante señalar que para las diferentes calidades, el autor sólo analiza cinco años, 1692-1693 y 1698-1702. No obstante que se trataba de un primer hallazgo, los siguientes trabajos al respecto observaron una relación estrecha entre mestizaje e ilegitimidad, hasta hacerlos prácticamente sinónimos. Pero es necesario revisar los datos también relacionados en la demografía histórica angloamericana.²²

El Cuadro 2 fue elaborado a partir de un primer esfuerzo de Ann Twinam y desarrollado por mí para mostrar, por una parte, la insuficiencia de los estudios existentes, en un primer momento, sobre ilegitimidad (principalmente por la irregularidad de las fuentes); por otra parte, para analizar, pese a la diversidad, algunos patrones que pueden ayudarnos a entender mejor el proceso.²³ El cuadro sintetiza la historiografía sobre la ilegitimidad en la Nueva España.

Como podemos observar, los periodos de análisis en los primeros estudios demográficos para el caso novohispano son cortos y fragmentados, o sólo de algunos años en específico (el mayor periodo considerado es el de Taximaroa y, como lo desarrollaremos, sobre Aguascalientes), por lo que, bajo estos criterios, difícilmente se puede llegar a conclusiones (unir mestizaje con ilegitimidad) sin tener los estudios necesarios de largo plazo al respecto.

Los estudios presentados ofrecen una gama amplia de porcentajes que va, en general, de 6 a 50% de ilegitimidad en los registros de bautizos, quizá en buena medida debido a la inconsistencia de las fuentes consultadas en la mayoría de los casos. Ello también se observa analizando las diferentes calidades: en los indios, de 5 a 50%; entre los españoles, de 6 a 39%, y entre las castas, de 12 a 66%.

21 Calvo, "Concubinato y mestizaje", *op. cit.*; Calvo, *Poder, religión y sociedad, op. cit.*

22 Borah, Woodrow y Cook, Sherburne, "Marriage and Legitimacy in Mexican Culture: Mexico and California". En *California Law Review*, vol. 54, no. 2, mayo de 1966.

23 Twinam, *Vidas públicas, op. cit.*

Ciertamente, el mayor porcentaje lo encontramos entre las castas (incluidos mestizos, mulatos y otras), por lo que estos porcentajes son un indicio de la disposición a la heterogamia, es decir, a mezclarse con personas fuera del propio grupo, pero no necesariamente como explicación del mestizaje a partir de la ilegitimidad.

Cuadro 2. Carta ampliada de ilegitimidad en Iberoamérica, ss. XVII y XVIII (porcentajes)

Localidad	Años	Españoles %	Indios %	Castas %	Total %
Calvo, Thomas_Guadalajara	1692-1693; 1698-1702	39.0	50.0	51.7	48.1
Calvo, Thomas_Acatzingo	1650-1712 1720-1802		4.1	12.6	
Morin, Claude_Zacatelco	1721-1726 1785-1791		4.0 2.7		
Pescador_Ciudad de México (Sagrario)	1724	36.9	34.8	37.0	36.4
	1753	27.7	31.6	32.3	31.0
	1762	17.3	31.6	29.6	27.0
	1782	23.7	32.6	44.3	36.2
Gonzalbo_Cd. México-Santa Veracruz, Sagrario	1730	34.1 36.0	26.3 33.3	30.5 47.1	30.1 38.7
	1790	18.7 18.3	9.9 26.8	18.9 24.5	15.8 23.2
Rabell, Cecilia_San Luis de la Paz, Guana- juato	1645-1664				25.6
	1700-1719	6.8	43.7	26.3	14.5
	1750-1769	10.3	12.6	27.2	10.5
	1790-1809	10.5	9.6	13.4	7.5
	1645-1809		5.0	9.0	14.5
Carmagnani, Marcelo_Charcas, SLP	1605-1699	15.8	13.8	41.7	23.7
	1710-1724	17.0	17.0	31.6	21.8
	1605-1724	16.4	15.4	35.6	22.4
Carmagnani, Marcelo_San Luis Potosí	1605-1654	25.6	14.8	66.0	35.4
McCaa, Robert_Parral	1770	6.0		30.0	22.0
Chena, Rodolfo_Chilapa	1772-1782				11.0
Castillo Palma_Cholula	1652-1741	24.0	5.0	20.3	25.0
González Flores_Taximaroa, Michoacán	1667-1700	16.0	7.3	29.6	17.6
	1701-1826	8.9	6.1	16.9	10.6
	1667-1826	12.4	6.7	23.2	14.1

Localidad	Años	Españoles %	Indios %	Castas %	Total %
González Esparza_Aguascalientes	1616-1700	14.0	17.2	36.0	22.4
	1701-1800	8.6	17.1	22.6	16.1
	1616-1800	11.3	17.1	29.3	19.8
Promedio general		23.0	22.5	30.2	25.2
Virreinato Río de la Plata					
Arcondo_Córdoba	1780-1799			50.0	
Celton_Córdoba	1778-1784	45.1		53.7	
Ferreya_Córdoba-ciudad	1760-1790	27.0		50.9	
Ferreya_Córdoba-campaña		10.8		53.5	
García_Tucumán	1790-1810	10.0	37		
Santa Fe	1767				17
Ciudad	1783-1786				50
Rural	1776-1785				27.6
Pampa porteña, Luján	1780-1800				16.5
Pampa porteña, Magdalena	1738-1765				13.6
Nuevo Reino de Granada					
Dueñas Vargas, Guiomar_Catedral	1765-1795	20.3	53.5	69.7	47.8
Dueñas Vargas, Guiomar_Las Nieves	1765-1795	39.1	55.6	58.7	51.1

Fuente: ampliación de VMGE a partir de Twinam, Ann, “Las reformas sociales de los borbonos: una interpretación revisionista”. En *Revista Montalbán* (Dossier: La familia en América Latina, Universidad Católica Andrés Bello, vol. 34, 2001), p. 222. Para el caso de Guadalajara retomé las cifras proporcionadas por Calvo, Thomas, “Calor de hogar: las familias del siglo XVII en Guadalajara”. En Lavrin, Asunción (coord.), *Sexualidad y matrimonio de la América hispánica* (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Grijalbo, 1991), pp. 309-338, Cuadro XI; Gonzalbo, Pilar, “La trampa de las castas”. En Alberro, Solange y Gonzalbo, Pilar, *La sociedad novohispana. ¿Esterotipos y realidades?* (El Colegio de México, 2013), pp. 93-95, Cuadros 15-18; y los estudios de Carmagnani, “Demografía y sociedad”, *op. cit.*; Castillo Palma, *Cholula, Sociedad mestiza, op. cit.*, Cuadro 4.6, p. 348; González Flores, *op. cit.*, González Esparza, *op. cit.*

Para el caso de Argentina: Ghirardi, Mónica, *Matrimonios y familias en Córdoba, 1700-1850. Prácticas y representaciones* (Universidad Nacional de Córdoba/Centro de Estudios Avanzados, 2004), pp. 408-411. Para el caso del Nuevo Reino de Granada ver: Dueñas Vargas, Guiomar, *Gender, Race and Class: Illegitimacy and Family Life in Santa Fe, Nuevo Reino de Granada, 1770-1810* (Ph.D. Dissertation, University of Texas at Austin, agosto de 1995), p. 209.

Por otra parte, las variaciones en los porcentajes de ilegitimidad también atienden a especificar si era en ciudad, en pueblos o en el campo, siendo mayores en ciudades como Guadalajara (48%), Ciudad de México (36.4 y 38.7% en el Sagrario) y San Luis Potosí (35.4%); intermedios en pueblos mineros como Charcas (23.7%) y Parral (22%), o parroquias como Aguascalientes (19.8%), productoras de ganado y cereales, relacionadas con la minería; y definitivamente bajos en pueblos mayoritariamente de indios como en Taximaroa, Michoacán (14.1%), San Luis de la Paz, hoy Guanajuato (9.6%), o Chilapa, Guerrero (11%). Dadas las variaciones en el poblamiento entre el centro/sur y las regiones de Tierra Adentro del septentrión, también se pueden observar diferencias en la ilegitimidad de los bautizos entre el norte y el sur de la Nueva España. Salvo los casos extremos encontrados por Calvo (50%) y Rabell (47.3%) en el siglo XVII para pueblos de indios, los registros de ilegitimidad entre éstos tienden a ser más bajos, con un promedio general (22.5%) muy similar al de los españoles (23%).

Si analizamos los casos que registran los cambios entre el siglo XVII y XVIII, los mayores los observamos en las series más consistentes, es decir, en los de Taximaroa y Aguascalientes: de 7 puntos en el primero, y de 6.6 en el caso de Aguascalientes. Una tendencia a la baja entre los españoles, pero sobre todo entre las castas, que para el caso de Aguascalientes es de hasta más de 13 puntos porcentuales. Entre los indios prácticamente no hay variaciones en el indicador entre uno y otro siglo, salvo en el caso de San Luis de la Paz. De cualquier modo, para las diferentes calidades, la tendencia es a la baja entre los datos de un siglo a otro, o incluso dentro del mismo siglo XVIII (no en los datos de Pescador, pero sí en los de Gonzalbo para la Ciudad de México), lo que viene a mostrar las variaciones, pero también una tendencia a la baja que es compartida por los diferentes estudios que permiten la comparación.

Para el caso de Argentina, Mónica Ghirardi ha encontrado tendencias similares en bases de datos menos continuas, sobre todo en las diferencias entre calidades, entre campo/ciudad y en el tiempo, con una tendencia hacia la baja de la ilegitimidad. La autora también plantea la comparación con Europa y relaciona las concepciones premaritales, lo cual, comenta, “de ser considerado, elevaría los niveles de sexualidad extramatrimonial en las poblaciones europeas”.²⁴

24 Ghirardi, *Matrimonios y familias en Córdoba*, op. cit., p. 413.

En cambio, para el caso del Nuevo Reino de Granada, el estudio de Dueñas Vargas continúa siendo el referente principal. Con una temporalidad de 40 años (1770-1810), observó altas tasas de ilegitimidad en el nacimiento de prácticamente las tres calidades principales, con un promedio general superior a 50%, en una tendencia hacia la alza particularmente en la parroquia de Las Nieves.²⁵

Ahora bien, la explicación de las altas tasas de ilegitimidad se encuentra no en la propensión “natural” de los mestizos o negros y mulatos a la ilegitimidad, al grado de identificar mestizos con vicio y degeneración; más bien, puede relacionarse a otros fenómenos de la época, particularmente a las constantes y enormes olas migratorias en zonas de frontera o en crisis, en donde el control de la Iglesia era menor o se había reducido. En este sentido, el papel de la Iglesia y sus sacerdotes era central en el trato a los hijos ilegítimos, y en la posterior transformación de éstos en bastardos y las concubinas en amantes.²⁶

Esta transición observada a partir de la supresión de los privilegios a unas y otros pasa necesariamente por el control de la legalidad en el matrimonio y en los nacimientos. Existían otras formas de legitimación posterior, por ejemplo, presionar a los cónyuges para matrimoniarse y normalizar, así, el lugar de sus hijos “naturales”; otra estrategia fue a través de las “gracias al sacar”, es decir, del impuesto establecido por la Corona con el fin de cambiar el estatus originalmente ilegítimo o de mestizo, mulato, pardo o lobo.²⁷

Así pues, lo que muestra esta “Carta ampliada de ilegitimidad” es principalmente la falta de estudios en el largo plazo que permitan la comparación. Sólo tres trabajos comprenden más de 100 años y están reducidos espacialmente, por lo que difícilmente podemos tener un panorama lo suficientemente amplio acerca de la Nueva España y, en general, de Iberoamérica. Por otra parte, es necesario explorar nuevas explicaciones para los cambiantes niveles de ilegitimidad y concubinato, en especial con fenómenos migratorios y con el papel de la Iglesia en la transformación, incluso de la representación sobre los hijos ilegítimos.

25 Dueñas Vargas, *Gender, Race, op. cit.*

26 Mateo, José, “Bastardos y concubinas. La ilegitimidad conyugal y filial en la frontera pampeana bonaerense (Lobos 1810-1869)”. En *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana, Dr. Emilio Ravignani*, 3ª serie, no. 13, 1er semestre, 1996.

27 Twinam, *Purchasing Whiteness, op. cit.*

Conclusiones

1. Es necesaria la comparación para ayudar a comprender los procesos de cambio de la familia y el mestizaje en Iberoamérica, particularmente para salir de los nacionalismos o provincianismos historiográficos.
2. El tema del mestizaje es central para la historia iberoamericana, pero uno de los más sensibles para analizarlo es a través de los matrimonios mixtos. Lo que podemos observar en una primera revisión de la historiografía es la necesidad de estudios con series de datos de más largo plazo, estudios seculares que permitan ver tendencias más amplias. Una de ellas, pese a los discursos y representaciones de las élites, es la erosión de la endogamia social; en otras palabras, la propensión de las diferentes calidades de mezclarse con otros grupos. Especial atención merece el grupo de las llamadas castas, dado que en donde era mayor su heterogamia, mayor lo era la dinámica del mestizaje, a causa de su papel de “catalizador” para hacer posible la hibridación social.
3. El mestizaje iberoamericano se ha identificado con la ilegitimidad en los bautizos. Estudios seriales muestran, por el contrario, una clara disminución de los hijos ilegítimos del siglo XVII al XVIII, por una presencia quizá mayor del control de la Iglesia. La mayor ilegitimidad, como ocurre en el caso europeo, tiene que ver principalmente con procesos intensos de migración y de cambios en los mercados laborales, más aún, como lo comentara Peter Laslett desde sus estudios pioneros, para el caso europeo es fundamental entender los registros de ilegitimidad asociados con la gestación premarital de los novios, lo cual permite comparaciones más precisas entre Europa y América.

Fuentes consultadas

- Alberro, Solange, "El amancebamiento en los siglos XVI y XVII: el medio eventual de medrar". En *Familia y poder en Nueva España. Memorias del Tercer simposio de historia de las mentalidades*, INAH, 1991, pp. 155-166.
- Arrom, Silvia, "Perspectivas sobre historia de la familia en México". En Gonzalbo Aizpuru, Pilar, (coord.), *Familias novohispanas, siglos XVI al XIX, Seminario de historia de la familia*, México, Centro de Estudios Históricos/El Colegio de México, 1991, pp. 389-399.
- Bloch, Marc, "A favor de una historia comparada de las civilizaciones europeas (1928)". En *Historia e historiadores*, México, Akal, 1999.
- Borah, Woodrow y Cook, Sherburne F., "Marriage and Legitimacy in Mexican Culture: Mexico and California". En *California Law Review*, vol. 54, no. 2, mayo de 1966, pp. 946-1008.
- Brading, David y Wu, Celia, "Population Growth and Crisis: León, 1720-1860". En *Journal of Latin American Studies*, vol. 5, no. 1, 1973, pp. 1-36.
- Calvo, Thomas, "Calor de hogar: las familias del siglo XVII en Guadalajara". En Lavrin, Asunción (coord.), *Sexualidad y matrimonio de la América hispánica*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Grijalbo, 1991, pp. 309-338.
- _____, "Concubinato y mestizaje en el medio urbano: el caso de Guadalajara en el siglo XVII". En *Revista de Indias*, vol. XLIV, no. 173, 1984, pp. 203-212;
- _____, *Guadalajara y su región en el siglo XVII. Población y economía*, México, Ayuntamiento de Guadalajara, 1992.
- _____, *La Nueva Galicia en los siglos XVI y XVII*, México, El Colegio de Jalisco/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1989.
- _____, *Poder, religión y sociedad en la Guadalajara del siglo XVII*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1991.
- Carmagnani, Marcelo, "Demografía y sociedad: la estructura social de los centros misioneros del norte de México, 1600-1720". En *Historia Mexicana*, vol. XXI, no. 3, enero-marzo de 1972, pp. 419-459.
- Carroll, Patrick James, "Los mexicanos negros, el mestizaje y los fundamentos olvidados de la 'raza cósmica', una perspec-

- tiva regional”. En *Historia Mexicana*, vol. XLIV, no. 3, 1995, pp. 403-438.
- _____, *Población negra en el Veracruz colonial. Raza, etnicidad y desarrollo regional*, México, Universidad Veracruzana, 2014.
- Castillo Palma, Norma Angélica, “Matrimonios mixtos y cruce de la barrera de color como vías para el mestizaje de la población negra y mulata”. En *Signos Históricos*, vol. II, no. 4, diciembre de 2000.
- _____, *Cholula. Sociedad mestiza en ciudad india. Un análisis de las consecuencias demográficas, económicas y sociales del mestizaje en una sociedad novohispana (1649-1796)*, UAM/Ayuntamiento de Cholula/Plaza y Valdés Editores, 2ª ed., 2008.
- Dueñas Vargas, Guiomar, *Gender, Race and Class: Illegitimacy and Family Life in Santa Fe, Nuevo Reino de Granada, 1770-1810*, Ph.D. Dissertation, University of Texas at Austin, agosto de 1995.
- Ghirardi, Mónica, *Matrimonios y familias en Córdoba, 1700-1850. Prácticas y representaciones*, Argentina, Universidad Nacional de Córdoba/Centro de Estudios Avanzado, 2004.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar, “Afectos e intereses en los matrimonios de la Ciudad de México a fines de la colonia”. En *Historia Mexicana*, vol. LVI, no. 4, 2007.
- _____, *Familia y orden colonial*, México, El Colegio de México, 1998.
- _____, “Familia y vida privada: dos temas paralelos”. En *Obradoiro de Historia Moderna*, no. 3, 1994, pp. 147-160.
- _____, “La trampa de las castas”. En Alberro, Solange y Gonzalbo, Pilar, *La sociedad novohispana. ¿Esterotipos y realidades?*, México, El Colegio de México, 2013, pp. 15-193.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar y Rabell Romero, Cecilia (coords.), *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica. Seminario de historia de la familia*, México, El Colegio de México/UNAM, 1996.
- González Esparza, Víctor Manuel, *Resignificar el mestizaje Tierra Adentro, Aguascalientes ss. XVII-XVIII*, México, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2018.
- González Flores, José Gustavo, *Mestizaje de papel. Dinámicas demográficas y familias de calidad múltiple en Taximaroa (1667-1826)*, México, El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de Coahuila, 2006.
- Kocka, Jürgen, “La comparación histórica”. En *Historia social y conciencia histórica* (selec. y pres. de Jesús Millán, trad. Eli-

- sa Chuliá), Madrid, Marcial Pons, Ediciones de Historia, 2002, pp. 43-64.
- Mateo, José, "Bastardos y concubinas. La ilegitimidad conyugal y filial en la frontera pampeana bonaerense (Lobos 1810-1869)". En *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana, Dr. Emilio Ravignani*, 3ª serie, no. 13, 1er. semestre de 1996.
- McCaa, Robert, "Tratos nupciales: La constitución de uniones formales e informales en México y España, 1500-1900". En Gonzalbo Aizpuru, Pilar y Rabell Romero, Cecilia (coord.), *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica. Seminario de historia de la familia*, México, El Colegio de México/UNAM, 1996, pp. 21-57.
- McCaa, Robert, Schwartz, Stuart B. y Grubessich, Arturo, "Race and Class in Colonial Latin America: A Critique". En *Comparative Studies in Society and History*, vol. 21, no. 3, julio de 1979, pp. 421-433.
- Miño Grijalva, Manuel, *El mundo novohispano. Población, ciudades y economía, siglos XVII y XVIII*, México, Fideicomiso Historia de las Américas/FCE/El Colegio de México, 2001.
- Molina del Villar, América, "Comportamiento y distribución de la población en Santa María Guadalupe, Atlacomulco, 1686-1860". En Molina del Villar, América y Navarrete Gómez, David (coords.), *Problemas demográficos vistos desde la historia. Análisis de fuentes, comportamientos y distribución de la población en México, siglos XVI-XIX*, México, El Colegio de Michoacán/CIESAS, 2006.
- Mörner, Magnus, *El mestizaje en la historia de Iberoamérica. Informe sobre el estado actual de la investigación*, Suecia, Biblioteca e Instituto de Estudios Iberoamericanos de la Escuela de Ciencias Económicas, 1960.
- _____, *Estado, razas y cambio social en la Iberoamérica colonial*, México, Secretaría de Educación Pública/SepSetentas 128, 1974.
- _____, "Historia social hispanoamericana de los siglos XVIII y XIX: algunas reflexiones en torno a la historiografía reciente". En *Historia Mexicana*, vol. XLII, no. 2, 1992, pp. 419-471.
- _____, *La mezcla de razas en la historia de América Latina*, Argentina, Paidós, 1969.
- Mörner, Magnus, Fawaz de Vinuela, Julia y French, John D., "Comparative Approaches to Latin America History". En *Latin American Research Review*, vol. 17, no. 3, 1982, pp. 55-89.

- Rabell, Cecilia, “Matrimonio y raza en una parroquia rural: San Luis de la Paz, Guanajuato, 1715-1810”. En *Historia Mexicana*, vol. XLII, 1992.
- , “Introducción”. En Gonzalbo Aizpuru, Pilar y Rabell Romero, Cecilia (coords.), *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica. Seminario de historia de la familia*, El Colegio de México/UNAM, 1996
- Rodríguez Jiménez, Pablo, “Sangre y mestizaje en la América hispánica”. En *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, no. 35, 2008, pp. 279-309.
- Seed, Patricia y Rust, Philip F., “Estate and Class in Colonial Oaxaca revisited”. En *Comparative Studies in Society and History*, vol. 25, no. 4, octubre de 1983, pp. 707-710.
- Taylor, William B. y Chance, John K., “Estate and Class in a Colonial City: Oaxaca in 1792”. En *Comparative Studies in Society and History*, vol. 19, no. 4, octubre de 1977, pp. 454-487.
- Twinam, Ann, *Purchasing Whiteness. Pardos, Mulatos, and the Quest for Social Mobility in the Spanish Indies*, Stanford University Press, 2015.
- , *Vidas públicas, secretos privados. Género, honor, sexualidad e ilegitimidad en la Iberoamérica colonial*, Argentina, Fondo de Cultura Económica, 2009.
- Wade, Peter, *Race and Sex in Latin America*, Pluto Press, 2009.